



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0893/26

### AYUNTAMIENTO DE LANZAHÍTA

#### **A N U N C I O**

Por Decreto de Alcaldía n.º 2026-0146/2026, se ha dictado resolución relativa a la delegación de funciones de la Alcaldía por motivo de vacaciones, mediante el cual se acuerda:

Delegar en D.ª Évora Calle del Consuelo, Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Lanzahíta, la totalidad de las funciones y competencias de la Alcaldía durante el periodo comprendido entre los días 21 de abril de 2026 y 4 de mayo de 2026, ambos inclusive.

Lanzahíta, a 20 de abril de 2026.

El Alcalde-Presidente, *José Miguel Gómez Gómez*.